Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

San Lorenzo, 07 de setiembre de 2023

DICTAMEN

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA EL INFORME CUATRIMESTRAL".

La Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, expone el motivo que impidió el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto en el PAC 2.023 en referencia al llamado **ID N° 425767, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS PARA LOS EJERCICIOS 2023 y 2024**, a fin de justificar que el mencionado llamado se realiza en este momento debido a que en el marco de la Resolución DNCP N° 1890/2020, al momento de analizar la necesidad Institucional se vio la necesidad de cubrir los primeros meses del año 2.024, a su vez al solicitar los precios referenciales a los potenciales proveedores, los mismos no nos remitieron en el tiempo y forma lo solicitado por lo que nos costó reunir la cantidad necesaria para promediar, habiendo analizado dicho proceso y con el fin de optimizar el proceso se procedió a la modificación del PAC a **"PLURIANUAL"** para los ejercicios 2023 y 2024.

C.P. MARIA E. FLORENTIN
Directora
Dirección de Administración y Finanzas - FENOB- UNA.

Misión: Formar profesionales competentes de Enfermería y Obstetricia, innovadores, éticos y líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad, la promoción de la cultura a través de la educación de calidad, la investigación y la extensión a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.